



H. Veracruz, Ver., a 05 de marzo de 2024
Oficio No. DOPDU/SDDU/OT/JS/1573/2024.
ASUNTO: Se autoriza la SUBDIVISIÓN Y TRASLADO DE DOMINIO del predio ubicado en avenida Playa la Quebrada, lote 110, manzana 159 perteneciente a la colonia Playa Linda del Municipio de Veracruz, Ver.

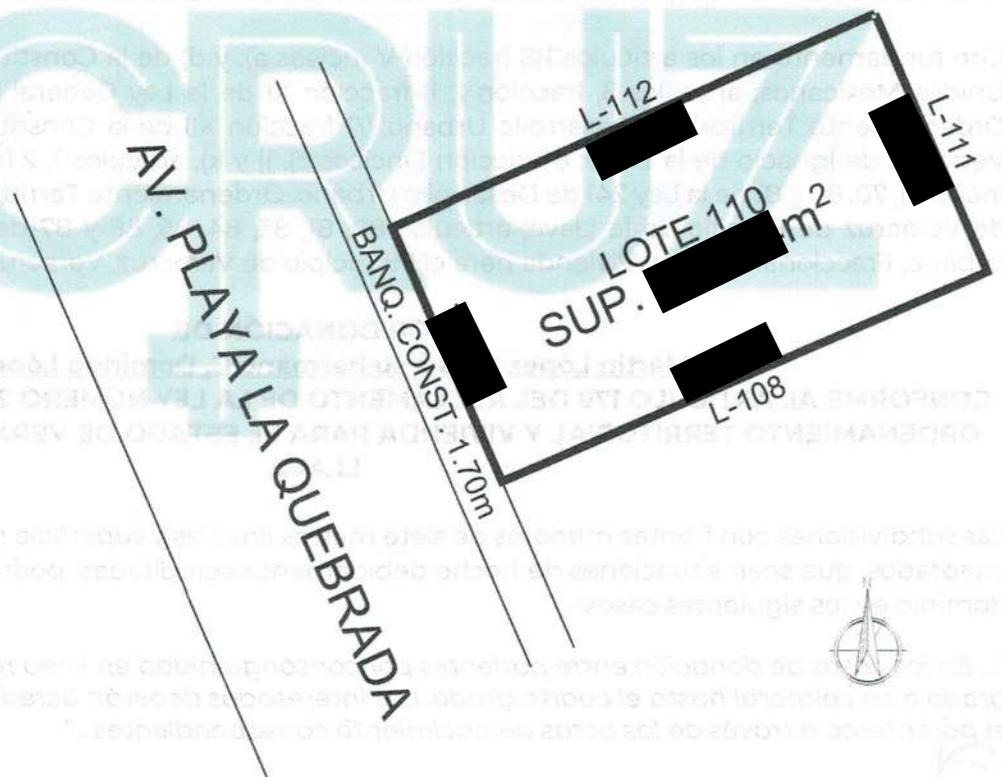
**C. MARTÍN LÓPEZ ISLAS
PRESENTE**

**C. DOMINGO LÓPEZ ISLAS
PRESENTE**

El que suscribe arquitecto Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, le informo lo siguiente:

En atención a la solicitud, ingresada por Ventanilla Única, para la expedición de una **Subdivisión y Traslado de Dominio**, de fecha 27 de febrero de 2024, signada por **C. Martín López Islas**, para el predio ubicado en avenida Playa la Quebrada entre calle Playa Los Cocos y calzada Dr. Rafael Cuervo X, lote 110, manzana 159 perteneciente a la colonia Playa Linda del Municipio de Veracruz, Ver; según consta en Escritura Pública Número [REDACTED], debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo número [REDACTED] Tomo [REDACTED] sección [REDACTED] de fecha [REDACTED], con superficie escriturada de [REDACTED] m², con las siguientes medidas y colindancias al **Norte** en [REDACTED] m con lote 112; al **Este** en [REDACTED] m con lote 111; al **Sur** en [REDACTED] m con el lote 108; y al **Oeste** en [REDACTED] m con la calle 17 norte antiguo, hoy Playa La Quebrada.

De acuerdo con el Deslinde Municipal número de folio D-1062/23, de fecha 10 de octubre de 2023, emitido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, la superficie física del predio corresponde a [REDACTED] m², con las siguientes medidas y colindancias al **Noroeste** en una línea recta de [REDACTED] m con lote 112; al **Noreste** en una línea recta de [REDACTED] m con lote 111; al **Sureste** en una línea recta de [REDACTED] m con el lote 108; y al **Suroeste** en una línea recta de [REDACTED] m con avenida Playa La Quebrada., y considerando que:





H. Veracruz, Ver., a 05 de marzo de 2024
Oficio No. DOPDU/SDDU/OT/US/1573/2024.
ASUNTO: Se autoriza la SUBDIVISIÓN Y TRASLADO DE DOMINIO del predio ubicado en avenida Playa la Quebrada, lote 110, manzana 159 perteneciente a la colonia Playa Linda del Municipio de Veracruz, Ver.

El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se enlista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales.

1. Se acredita en propiedad de la persona física **C. Martin López Islas**, mediante Instrumento Público Número [REDACTED], Libro [REDACTED], de fecha [REDACTED] pasada ante la fe de la Notaría Pública no. [REDACTED] de la [REDACTED] Demarcación Notarial, con sede en la ciudad de [REDACTED] Ver., debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
2. Credencial para votar como identificación oficial del propietario, **C. Martin López Islas**; con clave [REDACTED].
3. Comprobante del pago del Impuesto predial 2024, con cuenta catastral [REDACTED].
4. Deslinde Municipal, folio no. **D-1062/23**, de fecha 10 de octubre de 2023, expedido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz.
5. Certificado de Libertad de Gravamen no. [REDACTED], de fecha [REDACTED], expedido por la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Inspección y Archivo General de Notarías del Estado de Veracruz.
6. Acta de nacimiento de **C. Martin López Islas**, no. de folio [REDACTED] de fecha [REDACTED] de [REDACTED] y acta de nacimiento de **C. Domingo López Islas**, no. de impresión [REDACTED] de fecha [REDACTED] donde se acredita la donación de hermano a hermano.
7. Croquis de Subdivisión, croquis de localización y reporte fotográfico de predio.
8. Recibo de pago folio 20240227/32/00006, de fecha 27 de febrero de 2024.

Con base en lo anterior, esta Dirección no tiene inconveniente en otorgar la presente:

SUBDIVISIÓN Y TRASLADO DE DOMINIO

Con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), y d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 3, fracción I, 11 fracción XI de la Ley General de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8 fracción I incisos c), j) y k), artículos 1, 2 fracción XXXIV, 4, 8 fracción I, inciso k), 70, 80 y 81 de la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 80, 81, 83, 84, 85, 86 y 87 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz.

POR DONACIÓN DE

C. Martin López Islas a su hermano C. Domingo López Islas.

CONFORME AL ARTÍCULO 179 DEL REGLAMENTO DE LA LEY NÚMERO 241 DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Las subdivisiones con frentes menores de siete metros lineales y superficie menor a ciento cinco metros cuadrados, que sean situaciones de hecho debidamente acreditadas, podrán ser objeto de traslado de dominio en los siguientes casos:

"... En los casos de donación entre parientes por consanguinidad en línea recta, sin limitaciones de grado o en colateral hasta el cuarto grado. Los interesados deberán acreditar ante el Notario Público el parentesco a través de las actas de nacimiento correspondientes..."



H. Veracruz, Ver., a 05 de marzo de 2024
Oficio No. DOPDU/SDDU/OT/US/1573/2024.
ASUNTO: Se autoriza la SUBDIVISIÓN Y TRASLADO DE DOMINIO del predio ubicado en avenida Playa la Quebrada, lote 110, manzana 159 perteneciente a la colonia Playa Linda del Municipio de Veracruz, Ver.

El lote anteriormente descrito se subdividirá en 2 -DOS- fracciones y 1 -UNA- servidumbre de paso con las siguientes superficies, medidas y colindancias:

FRACCIÓN A del lote 110.- Con una superficie física de [REDACTED] m², con las siguientes medidas y linderos:

Noroeste en una línea recta de [REDACTED] m con lote 112;

Noreste en una línea recta de [REDACTED] m con fracción B del mismo lote;

Sureste en una línea recta de [REDACTED] m con servidumbre de paso del mismo lote;

Suroeste en una línea recta de [REDACTED] m con avenida Playa La Quebrada;

FRACCIÓN B del lote 110.- Con una superficie física de [REDACTED] m², con las siguientes medidas y linderos:

Noroeste en una línea recta de [REDACTED] m con lote 112;

Noreste en una línea recta de [REDACTED] m con lote 111;

Sureste en una línea recta de [REDACTED] m con lote 108.

Suroeste en dos líneas rectas, la primera de [REDACTED] m con servidumbre de paso del mismo lote y la segunda de [REDACTED] m con fracción A del mismo lote;

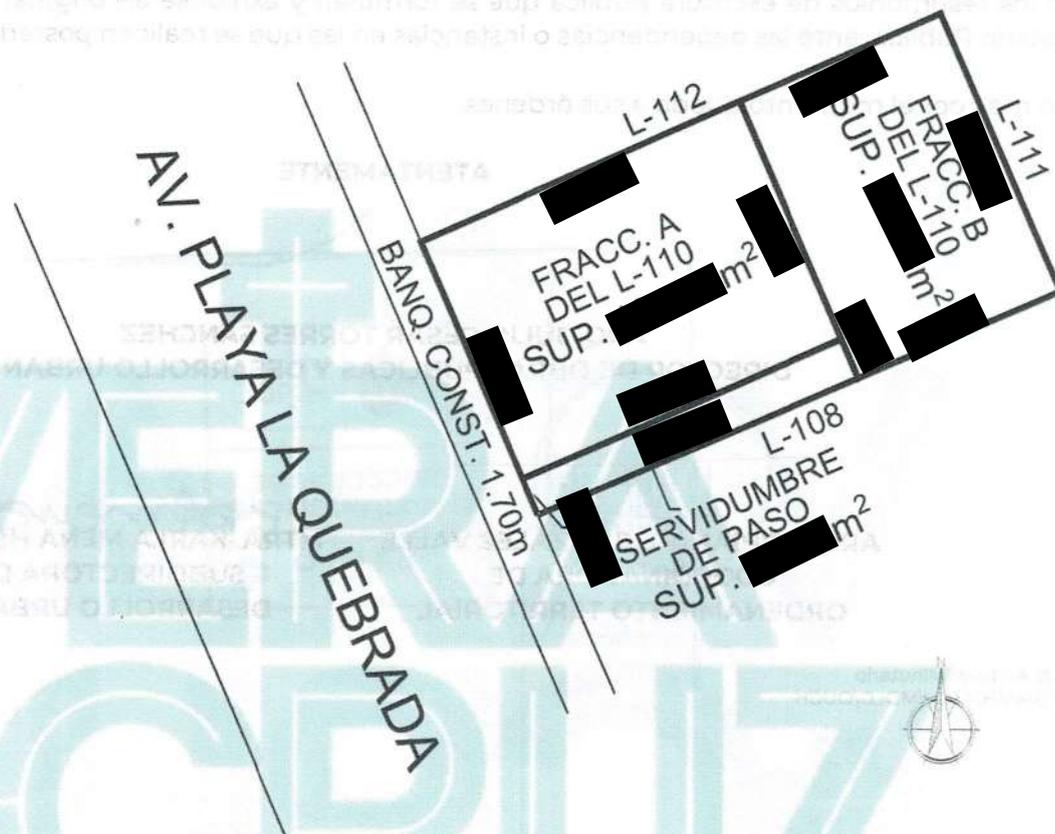
SERVIDUMBRE DE PASO del lote 110.- Con una superficie física de [REDACTED] m, con las siguientes medidas y linderos:

Noroeste en una línea recta de [REDACTED] m con fracción A del mismo lote;

Noreste en una línea recta de [REDACTED] m con fracción B del mismo lote;

Sureste en una línea recta de [REDACTED] m, con lote 108;

Suroeste en una línea recta de [REDACTED] m con avenida Playa La Quebrada;



La introducción de los servicios públicos para cada fracción es por cuenta del propietario solicitante de esta autorización, conforme a lo dispuesto en el Artículo 86 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz. Esta autorización deberá indicarse en los testimonios de escritura pública que se formulen y exhibirse en original o copia certificada por Notario Público, ante las dependencias o instancias en las que se realicen posteriores trámites.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. ADRIANA J. GONZÁLEZ VALLE
COORDINADORA DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MTRA. KARLA MENA HERMIDA
SUBDIRECTORA DE
DESARROLLO URBANO

c.c.p. Archivo/ Minutario
JCTS/KMH/AJGV/MDLG/OUCH



VERACRUZ

¡NUESTRO PUEBLO, NUESTRA CASA!

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 2022-2025 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

US/1573/2024

FORMATO MULTITRÁMITE

NÚMERO DE TRAMITE: US/1573/2024 FECHA DE INGRESO: _____ FOLIO DE RECIBO DE INGRESO: 100-503BDP-117
NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR: _____ NÚMERO DE EXPEDIENTE: _____ FECHA DEL RESOLUTIVO: _____

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD							CLAVE CATASTRAL						
BAJO NÚMERO	TOMO	DÍA	MES	AÑO	Z. REG.	TIPO	CONG.	REG.	MZA	LOTE	NIVEL	DEPTO.	DIG.

TRÁMITES A SOLICITAR

<p>LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN</p> <input type="checkbox"/> VECES _____ m ² <input type="checkbox"/> OBRA NUEVA _____ m ² <input type="checkbox"/> REVALIDACIÓN DE LICENCIA _____ m ² <input type="checkbox"/> REMODELACIÓN _____ m ² <input type="checkbox"/> REGULARIZACIÓN _____ m ² <input type="checkbox"/> AMPLIACIÓN _____ m ² <input type="checkbox"/> CAMBIO DE PROYECTO _____ m ² <input type="checkbox"/> DEMOLICIÓN _____ m ² <input type="checkbox"/> BARDAS largo: _____ ml alto: _____ ml <input type="checkbox"/> ESTACIONAMIENTO _____ cajones _____ m ² <input type="checkbox"/> PATIOS DESCUBIERTOS _____ m ² <input type="checkbox"/> CISTERNAS _____ m ³ <input type="checkbox"/> TANQUES SUBTERRANEOS _____ m ³ <input type="checkbox"/> ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES _____ ml <input type="checkbox"/> MOVIMIENTOS DE TIERRA _____ m ³ <input type="checkbox"/> OTRAS LICENCIAS: _____ <input type="checkbox"/> REMODELACION INTERIOR _____ m ² <input type="checkbox"/> REMODELACIÓN DE FACHADA _____ m ² <input type="checkbox"/> LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR OBRAS, MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUCIR SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES. tipo de obra: _____ long.: _____ ml <input type="checkbox"/> LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIÓN DE MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES días: _____ longitud. _____ ml	<p>USO DE SUELO</p> <input type="checkbox"/> CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN <input type="checkbox"/> CAMBIO DE USO DE SUELO <input type="checkbox"/> LICENCIA DE USO DE SUELO <input type="checkbox"/> ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUELO <input type="checkbox"/> REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO <p>LICENCIA DE SUBDIVISION / FUSION</p> <input checked="" type="checkbox"/> SUBDIVISION lotes: _____ Superf.: _____ m ² <input type="checkbox"/> FUSION lotes: _____ Superf.: _____ m ²	<p>LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS</p> <input type="checkbox"/> CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL <input type="checkbox"/> ORDEN DE PUBLICACIÓN <input type="checkbox"/> PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA PARCIAL <input type="checkbox"/> DICTAMEN TECNICO LEGAL <input type="checkbox"/> RELOTIFICACIÓN <input type="checkbox"/> MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN <input type="checkbox"/> AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO <input type="checkbox"/> PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN <input type="checkbox"/> ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN <input type="checkbox"/> ENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando hubiese constituido la garantía y celebrado convenio) <input type="checkbox"/> TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL superficie: _____ m ² número de lotes: _____ <input type="checkbox"/> ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO <input type="checkbox"/> TRASLADOS DE DOMINIO FINAL superficie: _____ m ² número de lotes: _____
	<p>IMAGEN URBANA</p> <input type="checkbox"/> FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA <input type="checkbox"/> LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B <input type="checkbox"/> RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO A Y B <input type="checkbox"/> LICENCIA ANUNCIOS TIPO C <input type="checkbox"/> RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO C <input type="checkbox"/> PERMISO TEMPORAL DE INSTALACIÓN DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA <input type="checkbox"/> RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE PERMISO TEMPORAL DE INSTAL. DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA	<p>REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO</p> <input type="checkbox"/> CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO <input type="checkbox"/> MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN <input type="checkbox"/> CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN
	<p>TOPOGRAFIA</p> <input type="checkbox"/> ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL _____ ml <input type="checkbox"/> DESLINDE _____ m ²	<p>CONSTANCIAS</p> <input type="checkbox"/> NUMERO OFICIAL _____ CALLE _____ <input type="checkbox"/> COLONIA POPULAR _____ AVANCE DE OBRA _____ <input type="checkbox"/> TERMINO DE OBRA _____

DATOS DEL PREDIO O INMUEBLE

PREDIO DESTINADO PARA: Vivienda Indicar si se encuentra en centro histórico: NO
DOMICILIO: Playa La Quebrada 392 CP. 91810 NÚMERO OFICIAL: 392
ENTRE CALLES: Rafael Cuervo y Los Cocos MUNICIPIO: Veracruz
LOTE NÚMERO: _____ MANZANA: _____ NÚMERO DE VIVIENDAS: _____
COLONIA: Playa Linda

DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: MARTIN LOPEZ SIAS NO. OFICIAL: _____
DOMICILIO: _____ RFC: _____ CURP: _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____ NOMBRE DEL CONTACTO: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____ Bajo protesta de decir verdad, juro que _____
TELÉFONO LOCAL: _____ el inmueble no se encuentra en _____
CELULAR: _____ estado litigioso alguno _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE DE OBRA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____ NO. OFICIAL: _____
DOMICILIO: _____ RFC: _____ CURP: _____
COLONIA: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
CÉDULA PROFESIONAL: _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____
TELÉFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____ FIRMA _____

**PERITOS CORRESPONSABLES DE OBRA
EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____
 DOMICILIO: _____
 COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____ NO. OFICIAL: _____
 CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
 CORREO ELECTRONICO: _____
 TELEFONO LOCAL: _____
 CELULAR: _____

FIRMA _____

EN CÁLCULO ESTRUCTURAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____
 DOMICILIO: _____
 COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____ NO. OFICIAL: _____
 CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
 CORREO ELECTRONICO: _____
 TELEFONO LOCAL: _____
 CELULAR: _____

FIRMA _____

EN INSTALACIONES

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____
 DOMICILIO: _____
 COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____ NO. OFICIAL: _____
 CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
 CORREO ELECTRONICO: _____
 TELEFONO LOCAL: _____
 CELULAR: _____

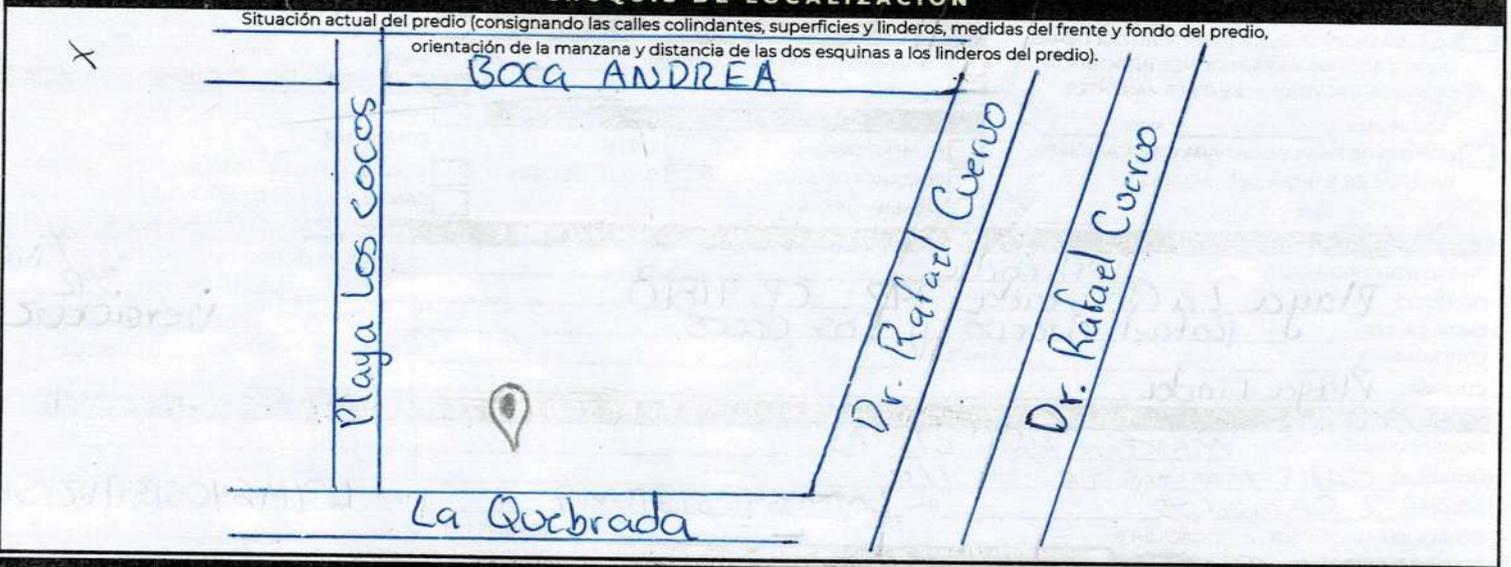
FIRMA _____

EN DISEÑO URBANO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____
 DOMICILIO: _____
 COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____ NO. OFICIAL: _____
 CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
 CORREO ELECTRONICO: _____
 TELEFONO LOCAL: _____
 CELULAR: _____

FIRMA _____

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



Bajo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicarán las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicios de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autoridad y la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.

Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados para:

- a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,
- b) Integrar el registro de solicitudes,

c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,

d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunipio.gob.mx así como en el área de recepción de las

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

29 FEB 2024

RECIBIDO

SELLO DE RECEPCIÓN